

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

18 MAR 2023

Firma:

Hora:

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. DIPLAN/CIV 203-2023/ta
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada

Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su DespachoSEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
16 MAR 2023
HORA: 11:23 NOMBRE: J

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	35-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

16 MAR 2023

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222L
A
Hrs. Letras

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



OF. DIPLAN/CIV 203-2023/ta
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	36-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



Sistema Informático de Gestión - SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servicio: 18332
Ejercicio: 2023

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURO
Atención: JRALFARO22

Módulos: Clasificados Configuración Institucional Ejecución Presupuestos Resultados Repintar Mis Consultas Mis Reportes Notificación

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	39	10/02/2023	50018652	REPROGRAMACION DE SUPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA HACER EFECTIVO EL PAGO DE APOORTE A UNIÓN POSTAL UNIVERSAL -UPU- A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-	ERRADO	45,000.00	0.00	INTRA1		
☒	38	10/02/2023	50017116	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITO DE LA FT 31 "INGRESOS PROPIOS" ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES EN LA FT 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", LA CUAL TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EFECTUAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES, VACACIONES PAGADAS POR RETIRO Y SENTENCIAS JUDICIALES A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-.	FINALIZADO	420,997.00	420,997.00	INTRA1	22/02/2023	028-2023
☐	37	10/02/2023	50015640	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA COMPLEMENTAR LOS RECURSOS EN LOS RENGONES 013, 026, 027, 071, 072 Y 073 Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS	FINALIZADO	413,533.00	413,533.00	INTRA1	16/02/2023	25-2023



Guatemala,
10 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 37-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 04 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de cuatrocientos veinte mil novecientos noventa y siete quetzales exactos (Q.420,997.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de



Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servicio: 14.02.2.35

SPG-PRES-501

Ejercicio: 2023

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto	Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA COMPLEMENTAR LOS RECURSOS EN EL RENGLÓN 026 Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-								
☐	40	10/02/2023	50020693	REGLÓN 026 Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-	ENVIADO PRESUPUESTO	9,436.00	0.00	INTRA1
REPROGRAMACION DE SUPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA HACER EFECTIVO EL PAGO DE APOORTE A UNIÓN POSTAL UNIVERSAL -UPU- A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-								
☐	39	10/02/2023	50018652	FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA HACER EFECTIVO EL PAGO DE APOORTE A UNIÓN POSTAL UNIVERSAL -UPU- A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-	REGISTRADO	45,000.00	0.00	INTRA1
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITO DE LA FT 31 "INGRESOS PROPIOS" ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES EN LA FT 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", LA CUAL TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EFECTUAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES VACACIONES PAGADAS POR RETIRO Y SENTENCIAS JUDICIALES A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-								
☒	38	10/02/2023	50017116	"DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", LA CUAL TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EFECTUAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES VACACIONES PAGADAS POR RETIRO Y SENTENCIAS JUDICIALES A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	ENVIADO PRESUPUESTO	420,997.00	0.00	INTRA1
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA COMPLEMENTAR LOS RECURSOS EN LOS RENGIONES 013- 026, 027, 071- 072 Y 073 Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA								
☐	37	10/02/2023	50015640	REGLIONES 013- 026, 027, 071- 072 Y 073 Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA	ENVIADO PRESUPUESTO	413,533.00	0.00	INTRA1



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



236

OFIC. UPP-021-2023/drlb
Guatemala, 02 de febrero de 2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Licenciado

Iván López Mayorga

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Licenciado López Mayorga:

Reciban un cordial saludo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Por medio del presente me permito trasladar los documentos correspondientes a la transferencia tipo **INTRA 1**, con el objetivo de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación respectiva derivada de la solicitud de transferencia presupuestaria por un monto de **CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q420,997.00)**, dentro del **Programa 20** de esta Unidad.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Dalia Rubi López Barrios

Unidad de Planificación y Programación

UDEVIPO

Vo. Bo.

[Signature]
Obdulio Ramos Estrada
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

CC.: Archivo

Adjunto: Justificación, RESOLUCIÓN PLAN-004-UDEVIPO-2023 Comprobante de reprogramación de metas de productos y subproductos

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 1er. nivel. Edificio Cortijo Reforma.
PBX: (502) 2412-6969

www.udevipo.gob.gt

Síguenos en



@UDEVIPO

3

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

214

1/02/2023

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

INTRA1

0420.997.00

-- CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas de: Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: RESOLUCIÓN CG-046-02-2023 emitido por: la Coordinación General de la UDEVIPO

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

[illegible]

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2965-4

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso

Firmas y sellos,

Unidad de Planificación y Programación
UDEVIPO



Obdulio Ramos Estrada
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	
		4

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-420,997.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
20	00	000	001	000	400	31		-108,832.00	0.00
20	00	000	001	000	900	31		-312,165.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
JBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								420,997.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
20	00	000	001	000	400	32		108,832.00	0.00
20	00	000	001	000	900	32		312,165.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación								-420,997.00	420,997.00
								-420,997.00	420,997.00

DESCRIPCIÓN

Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 400 y 900, de la fuente 31 a la 32, con la cual se estará cambiando la fuente de financiamiento en donde si exista respaldo para realizar el pago por prestaciones laborales y de sentencias judiciales en contra de la Unidad

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	
		4

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-420.997.00	
0000-SIN ORGANISMO	-420.997.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-420.997.00	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		420.997.00
0000-SIN ORGANISMO		420.997.00
0000-SIN CORRELATIVO		420.997.00
Total	-420,997.00	420,997.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 400 y 900, de la fuente 31 a la 32, con la cual se estará cambiando la fuente de financiamiento en donde si exista respaldo para realizar el pago por prestaciones laborales y de sentencias judiciales en contra de la Unidad

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Los movimientos presupuestarios son reacomodos fuera de la producción
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Los movimientos presupuestarios son reacomodos fuera de la producción

Centro Costo Consolidados

365-4;

DESCRIPCIÓN

Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 400 y 900, de la fuente 31 a la 32, con la cual se estará cambiando la fuente de financiamiento en donde si exista respaldo para realizar el pago por prestaciones laborales y de sentencias judiciales en contra de la Unidad

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

Ing. Dieta Rubi

FIRMA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

UDEVIPO

Obdulio Ramos Estrada

FIRMA

Director Ejecutivo IV

UDEVIPO

Resolución Número PLAN-04-UDEVIPO-2023

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, Guatemala, 01 de febrero del año dos mil veintitrés. -----

Asunto: Modificación de metas físicas de productos y subproductos derivado a la modificación presupuestaria INTRA1 por el monto de **Cuatrocientos veinte mil novecientos noventa y siete quetzales exactos (Q420,997.00)**, con el objetivo de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a los siguiente: **1.** Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles” de acuerdo a lo siguiente:

DÉBITO

No.	Centro de costo	fuelle	Actividad	Grupo	Descripción	Monto del débito	Meta física en débito
1	2965	31	001	400	Se debitaron de diferentes renglones del grupc 400	Q108,832.00	0
				900	Se debitaron del renglón 913	Q312,165.00	0
Total						Q420,997.00	

No se reducirá metas en la actividad 001 “DIRECCION Y COORDINACION”, producto 000-022 “Dirección y coordinación”, subproducto 000-022-0001 “Dirección y coordinación”.

CRÉDITO

No.	Centro de costo	fuelle	Actividad	Grupo	Descripción	Monto del crédito	Meta física en crédito
1	2965	32	001	400	Se acreditaron a diferentes renglones del grupo 400	Q108,832.00	0
				900	Se acreditaron al renglón 913	Q312,165.00	0
Total						Q420,997.00	

Debido a que las cantidades corresponden a montos menores fuera de la producción, no se reflejará movimiento de metas físicas en la presente gestión para el caso del crédito. No se requiere de la modificación de metas en la actividad 001 “DIRECCION Y COORDINACION”, producto 000-022 “Dirección y coordinación”, subproducto 000-022-0001 “Dirección y coordinación”

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 y el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022. Distribución Analítica del Presupuesto, con vigencia para el ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO:

Que según RESOLUCIÓN CG-046-02-2023, de fecha 01 de febrero de 2023, de la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, donde se considera que es **procedente** realizar los movimientos presupuestarios indicados.

Handwritten signature



POR TANTO:

La Unidad de Planificación y Programación de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, de conformidad con lo que determina el acuerdo Gubernativo Numero 367-2022 de Distribución Analítica del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 y lo establecido en el Decreto Número 54-2,022 del Congreso de la República, Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal 2023 y luego de verificar los reportes de soporte donde se desglosa el presupuesto por centros de costo de la UDEVIPO.

RESUELVE:

- I. Que no se requiere de la modificación de metas en la actividad 001 "DIRECCION Y COORDINACION", producto 000-022 "Dirección y coordinación", subproducto 000-022-0001 "Dirección y coordinación", puesto que los montos corresponden a reacomodos que no afectan la producción para cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal.
- II. Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-; para continuar con el proceso de la modificación presupuestaria INTRA 1 con el objetivo de contar con su aprobación.


Obdulio Ramos Estrada
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

REF: DF-082-2023
Guatemala 03 de febrero de 2023

Licenciado
Jorge Alberto García López
Director Interino de la Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Lic. García:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo, en débito y crédito, por la cantidad de cuatrocientos veinte mil novecientos noventa y siete quetzales exactos (Q.420,997.00), con recursos de la fuente de financiamiento: 31 "Ingresos Propios", para trasladarlos a la fuente 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios". Además, se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 4, generado en el Sistema SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Gladys Amalia Aguilar
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.
- UDEVIPO -


Obdulio Ramos Estrada
Coordinador General
-UDEVIPO-

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 1er. nivel, Edificio Cortijo Reforma.
PBX: (502) 2412-6969

www.udevipo.gob.gt

Síguenos en:



@UDEVIPO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	
		4

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-420,997.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
20	00	000	001	000	400	31		-108,832.00	0.00
20	00	000	001	000	900	31		-312,165.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								420,997.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
20	00	000	001	000	400	32		108,832.00	0.00
20	00	000	001	000	900	32		312,165.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación								-420,997.00	420,997.00
								-420,997.00	420,997.00

DESCRIPCIÓN Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 400 y 900, de la fuente 31 a la 32, con la cual se estará cambiando la fuente de financiamiento en donde si exista respaldo para realizar el pago por prestaciones laborales y de sentencias judiciales en contra de la Unidad

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 2/02/2023 HORA : 15:22.45 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-420,997.00	
0000-SIN ORGANISMO	-420,997.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-420,997.00	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		420,997.00
0000-SIN ORGANISMO		420,997.00
0000-SIN CORRELATIVO		420,997.00
Total	-420,997.00	420,997.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 400 y 900, de la fuente 31 a la 32, con la cual se estará cambiando la fuente de financiamiento en donde si exista respaldo para realizar el pago por prestaciones laborales y de sentencias judiciales en contra de la Unidad
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 2/02/2023 HORA : 15:22.45 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Los movimientos presupuestarios son reacomodos fuera de la producción	
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Los movimientos presupuestarios son reacomodos fuera de la producción	

Centro Costo Consolidados
55-4;

DESCRIPCIÓN	Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 400 y 900, de la fuente 31 a la 32, con la cual se estará cambiando la fuente de financiamiento en donde si exista respaldo para realizar el pago por prestaciones laborales y de sentencias judiciales en contra de la Unidad
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

Gladys Esquivel Chayon Aguilar
SUBDIRECCIÓN GENERAL a.i.
- UDEFIRMA -

Obdulio Ramos Estrada
Coordinador General
-UDEVIPO-
FIRMA

RESOLUCIÓN CG-046-02-2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

Guatemala, 01 de febrero de 2023

CONSIDERANDO

Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico que está basado en el Acuerdo Ministerial No. 1031-2002; Decreto No. 25-2004; Acuerdo Ministerial No. 804-2009; Acuerdo Ministerial No. 1515-2007; Acuerdo Ministerial No. 1516-2007 y Acuerdo Ministerial No. 1517-2007, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, literal b) fuentes de financiamiento, del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

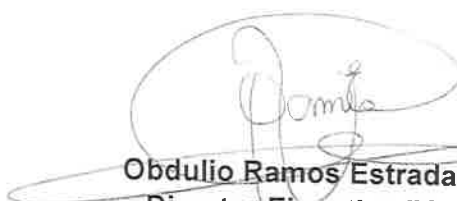
POR TANTO:

La Coordinadora General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

I: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para el incremento en los grupos de gasto 400 "Transferencias Corrientes" y 900 "Asignaciones Globales", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal relacionados al pago de prestaciones laborales y sentencias judiciales en contra de la Unidad, por un monto total de: **CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.420,997.00)**, dentro del Programa: **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios".

II: Notifíquese.


Obdulio Ramos Estrada
Director Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

Obdulio Ramos Estrada
~ Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.
	00	Sin Subprograma

DÉBITOS

Udevipo solicita el débito en los renglones que se detallan a continuación, los cuales son utilizados para realizar los pagos por prestaciones laborales que se adeudan y sentencias judiciales en contra de la Unidad, sin embargo, derivado de que la fuente 31 Ingresos Propios, generada por la cobranza de la cartera a cargo de la Unidad, ha disminuido considerablemente y ya no es capaz de avalar financieramente en su totalidad los gastos que se realicen en dicha fuente de financiamiento, por tal motivo se solicita el débito correspondiente de la disponibilidad del renglón en detalle.

2023 - 113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 413 - 0101 - 31	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL	Q	69,459.00
2023 - 113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 415 - 0101 - 31	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q	39,373.00
2023 - 113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 913 - 0101 - 31	SENTENCIAS JUDICIALES	Q	312,165.00
TOTAL DÉBITOS		Q	420,997.00

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:			
2023 - 113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 413 - 0101 - 31	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL	Q	69,459.00
Justificación			

Justificación

Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar los pagos relacionados a indemnización al personal que colaboró anteriormente en la Unidad y que se le deben como parte de las prestaciones laborales de ley, lo anterior derivado de que la fuente 31 "Ingresos Propios" que se genera por la recuperación de la cartera a cargo de la Unidad, ha disminuido considerablemente, lo cual provoca que no exista respaldo financiero para poder realizar pagos en este renglón presupuestario, por consiguiente, se considera que es factible realizar el débito solicitado.

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:			
2023 - 113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 415 - 0101 - 31	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q	39,373.00
Justificación			

Justificación

Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar los pagos relacionados a vacaciones pagadas por retiro, al personal que colaboró anteriormente en la Unidad y que se le deben como parte de las prestaciones laborales de ley, lo anterior derivado de que la fuente 31 "Ingresos Propios" que se genera por la recuperación de la cartera a cargo de la Unidad, ha disminuido considerablemente, lo cual provoca que no exista respaldo financiero para poder realizar pagos en este renglón presupuestario, por consiguiente, se considera que es factible realizar el débito solicitado.

Credito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:			
2023 - 113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 913 - 0101 - 31	SENTENCIAS JUDICIALES	Q	312,165.00
Justificación			

Justificación

Udevipo solicita el credito en el presente renglón presupuestario, el cual se utiliza para realizar el pago de las demandas en contra de la Unidad, dictadas por juez competente y de acuerdo al cuadro que se detalla en cuadro adjunto, derivado de que la fuente 31 "Ingresos Propios" que es en donde se encuentra la disponibilidad presupuestaria para el pago de demandas actualmente, registra una disminución considerable en la recuperación de la cartera, por consiguiente, se hace necesario trasladar el espacio presupuestario hacia otra fuente de financiamiento en donde si existan recursos para poder cancelar las demandas correspondientes.

TOTAL DEBITOS		Q	420,997.00
---------------	--	---	------------

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO

DEPARTAMENTO FINANCIERO
Sección de Presupuesto

Gladyss Lisette Chayon Aguilar
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.
UDEVIPO

Obdulio Ramos Estrada
Coordinador General
-UDEVIPO-

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.
	00	Sin Subprograma

CREDITOS

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, solicita el incremento en el renglón que a continuación se detalla, con el objeto de disponer de recursos para el pago de prestaciones laborales que se adeudan y sentencias judiciales en contra de la Unidad, dictadas por juez competente.

2023 - 113-0013-214-00-20-00-000-001-000-413-0101-32 INDEMNIZACION AL PERSONAL	Q	69,459.00
2023 - 113-0013-214-00-20-00-000-001-000-415-0101-32 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q	39,373.00
2023 - 113-0013-214-00-20-00-000-001-000-913-0101-32 SENTENCIAS JUDICIALES	Q	312,165.00
TOTAL CREDITOS	Q	420,997.00

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:	
2023 - 113-0013-214-00-20-00-000-001-000-413-0101-32 INDEMNIZACION AL PERSONAL	Q 69,459.00
Justificación	

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario el cual permitirá programar los pagos correspondientes a indemnizaciones, proporcionales, para cuatro personas a las cuales se les adeuda como parte de sus prestaciones de ley y que les corresponde por haber colaborado en la Unidad en periodos anteriores.

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:	
2023 - 113-0013-214-00-20-00-000-001-000-415-0101-32 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 39,373.00
Justificación	

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario el cual permitirá programar los pagos correspondientes a vacaciones pagadas por retiro, proporcionales, para cuatro personas a las cuales se les adeuda como parte de sus prestaciones de ley y que les corresponde por haber colaborado en la Unidad en periodos anteriores.

Crédito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:	
2023 - 113-0013-214-00-20-00-000-001-000-913-0101-32 SENTENCIAS JUDICIALES	Q 312,165.00
Justificación	

Udevipo solicita el credito en el presente renglón presupuestario, al cual servirá para realizar el pago de las demandas en contra de la Unidad, dictadas por juez competente y de acuerdo al cuadro que se adjunta. Derivado de que la disponibilidad proviene de recursos de la fuente 31 no permite avalar pagos por la baja recuperación de la cartera crediticia, se solicita el cambio por la fuente 32 únicamente por el espacio disponible para este renglón.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Juicio Crdinario Laboral Numero 01173-2017-01788, a favor de Sorayda Aracely Cano Barrios.	1	Q 211,344.43	Q 211,344.43
Juicio Crdinario Laboral Numero 01173-2017-01946, a favor de Gabriel Enrique Recinos González. El monto total que se debe pagar para esta demanda es de Q.363,152.00, sin embargo, el crédito que se solicita es parcial debido a que el monto de la modificación es solo para completar la disponibilidad para la fuente 32.	1	Q 100,820.57	Q 100,820.57
3			Q 312,165.00
TOTAL CREDITOS			Q 420,997.00

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECCION DE PRESUPUESTO

Gladys Vissette Chayon Aguilar
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.
- UDEVIPO -

Obdulio Ramos Estrada
Coordinador General
- UDEVIPO -

EL DIRECTOR EJECUTIVO IV DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

CERTIFICA:

Qué, la disponibilidad total de la fuente de financiamiento 31 INGRESOS PROPIOS, al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, asciende a la cantidad de un millón quinientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro quetzales con 38/100 (Q.1,547,584.38).

Se extiende la presente, para dejar constancia del saldo en dicha fuente de financiamiento, al 03 de febrero de 2023.



Obdulio Ramos Estrada
Coordinador General
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
UDEVIPO
Obdulio Ramos Estrada
Coordinador General
-UDEVIPO-

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 1er. nivel, Edificio Cortijo Reforma.
PBX: (502) 2412-6969

www.udevipo.gob.gt

Síguenos en:



@UDEVIPO

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR,
UDEVIPO

DEPARTAMENTO FINANCIERO

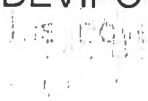
SE CERTIFICA

Que, los saldos de caja de la fuente 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", al 31 de diciembre de 2022, ascienden a la cantidad de un millón ochocientos noventa mil quinientos veintiocho quetzales con 93/100 **(Q.1,890,528.93)**.

Se extiende la presente, para dejar constancia del saldo en dicha fuente de financiamiento, al 03 de febrero de 2023.


Obdulio Ramos Estrada
Coordinador General

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
UDEVIPO

 Obdulio Ramos Estrada
Coordinador General
-UDEVIPO-

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 1er. nivel, Edificio Cortijo Reforma.
PBX: (502) 2412-6969

www.udevipo.gob.gt

Síguenos en



@UDEVIPO

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Prestaciones pendientes de pago

12/01/2022

RENGLON		
071	072	073

NOMBRE	AGUINALDO	BONO 14	BONO VACACIONAL
GOMEZ VASQUEZ	0.00	0.00	0.00
LIC. ALDO CASTILLO	3,917.47	3,907.12	50.96
JUAN CARLOS SANCHEZ	0.00	0.00	0.00
LICDA. SANDRA ZAVALA	20,434.93	8,256.06	167.21
TOTAL	24,352.40	12,163.18	218.17

413	415	022	026	027
INDEMNIZACIÓN	VACACIONES	INDEMNIZACIÓN	VACACIONES	VACACIONES
4,729.86	2,919.45	0.00	0.00	0.00
4,267.51	2,611.64	8,000.00	200.00	133.33
1,804.57	1,341.37	0.00	0.00	0.00
58,656.51	32,500.00	1,548.39	24.19	16.13
69,458.45	39,372.46	9,548.39	224.19	149.46

Gustavo Pérez



Gladys Lissette Chajon Aguilar
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.
- UDEVIPO -

Obdulio Ramos Estrada
Coordinador General
-UDEVIPO-



ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

JUZGADO TERCERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL,
ORDINARIO LABORAL 01173-2017-01788 OFICIAL 2o. En la Ciudad de Guatemala,
el diez De diciembre del dos mil VEINTE siendo
las once horas con veinte y cinco minutos,
habiéndome constituido en **QUINCE AVENIDA, NUEVE GUION SESENTA Y NUEVE,
ZONA TRECE, CIUDAD CAPITAL** lugar señalado para requerirle de pago a: **ESTADO
DE GUATEMALA** (entidad nominadora **MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**) por la cantidad siguiente de **DOSCIENTOS ONCE
MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS
(Q.211,344.43)** que es deberle a **SORAYDA ARACELY CANO BARRIOS** en concepto de
prestaciones laborales, requerimiento que efectúo, por medio,
de: Cabrera, Juan, quien
manifiesta que no se debe efectuar
el pago por no ser la entidad
nominadora

No habiendo más que hacer constar se termina la presente diligencia cinco minutos después,
las cuáles son firmadas por el EJECUTOR, que de todo lo relacionado DA-FE.

Ante mí
Interventor



GUATEMALA, C.A.

ORGANISMO JUDICIAL

GUATEMALA, C.A.

JUZGADO TERCERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

ORDINARIO LABORAL 01173-2017-01946 OFICIAL 2o. En la Ciudad de Guatemala,

el 11 de 2 De febrero del dos mil VEINTIUNO siendo

las once horas con cinco minutos,

habiéndome constituido en QUINCE AVENIDA, NUEVE GUION SESENTA Y NUEVE,

ZONA TRECE, CIUDAD DE GUATEMALA lugar señalado para requerirle de pago a:

ESTADO DE GUATEMALA (entidad nominadora MINISTERIO DE

COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA) por la cantidad siguiente

de de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS

QUETZALES (Q.363,152.00) que es deberle a GABRIEL ENRIQUE RECINOS

GONZALEZ en concepto de prestaciones laborales, requerimiento que efectúo por medio,

de: Gabriel Altan, juez, que no tiene efecto

el pago en virtud de que se le tiene

que requerir a la entidad nominadora

No habiendo más que hacer constar se termina la presente diligencia cinco minutos después,
las cuáles son firmadas por el EJECUTOR, que de todo lo relacionado DA FE.

Amador Tzuc

Ministro Ejecutor.